



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20211400316821

Fecha: 27/08/2021 03:01:14 p.m.

Bogotá D.C.



Ref. Publicación concurso comisionado CNSC en un Diario Oficial.

Respetado doctor Rojas,

Con el fin de que continuar con el procedimiento para efectos de llevar a cabo el concurso del comisionado de la Comisión Nacional del Servicio Civil para el periodo comprendido entre el 7 de diciembre de 2021 y el 06 de diciembre de 2025, me permito informarle que el día de hoy salió la publicación de dicho concurso en El Diario El Nuevo Siglo en la página 6A, de la cual, para mayor información le adjunto una copia.

De acuerdo con lo establecido en la norma, se procederá a hacer la publicación del cronograma el próximo 02 de septiembre en las respectivas páginas web de la Universidad Nacional, la Comisión Nacional del Servicio Civil el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Cordialmente,

NERIO JOSE ALVIS BARRANCO
Director

Anexo.

Copia. Dr. Jorge A. Ortega Cerón
Presidente CNSC.
unidadcorrespondencia@cns.gov.co

11000.15

Proyectos de Cambio Radical

Ante la Secretaría General de la corporación, la senadora Emma Córdoba Castellanos y la representante Ángela Sánchez, de Cambio Radical, radicaron un paquete de nueve proyectos en pro de la reactivación económica del país, en defensa de la mujer, de los derechos de los niños y por mayores oportunidades de crecimiento para los jóvenes. En el tema económico, se radicaron iniciativas para crear una Política Pública para el Emprendimiento de la Mujer y la Juventud, que permitirá cerrar brechas en esta materia y apoyar los proyectos productivos liderados por mujeres y jóvenes. También se radicó una iniciativa para promocionar la inversión extranjera directa a través de los tratados bilaterales de inversión, fomentando un mayor impacto positivo en el empleo, la tecnología y la protección del medio ambiente, entre otras.

Presupuesto para discapacitados

La senadora Laura Fortich (Partido Liberal), coordinadora de la comisión accidental para la inclusión y participación de las personas con discapacidad (Injar), convocó a entidades del Gobierno nacional para que rindieran informe presupuestal, destinado a la inclusión de esta franja poblacional en el Presupuesto General de la Nación. En su intervención Hilda Gutiérrez, del Ministerio del Interior, informó que actualmente tienen un presupuesto de \$1.400 millones y solicitó un aumento de \$36 millones para el año 2022, con el fin de cumplir con los planes y estrategias programadas, y atender a las personas con discapacidad.

Uribismo: tercer precandidato que renuncia para unirse a Zuluaga

El senador Carlos Felipe Mejía siguió el mismo camino que Paola Holguín y Ernesto Macías

DESDE QUE el exministro Óscar Iván Zuluaga hizo oficial su precandidatura a la presidencia, hace tres semanas durante el Congreso de la ANDI en Bogotá, se sabía que llegaba un peso pesado a competir por ser el aspirante único del Centro Democrático para la contienda por la Casa de Narváez en 2022.

Ante un panorama complicado, ya que el uribismo tenía más de una decena de precandidatos, Zuluaga recalcó que "soy un hombre de partidos, que son la base de una democracia. Por eso me someto a las condiciones del Centro Democrático sin ninguna condición ni exigencia. Aspiro a lo que siempre he querido: ganar la candidatura con propuestas e ideas".

Sin embargo, en menos de tres semanas esta amplia baraja de aspirantes se ha reducido. A hoy sólo quedan seis: los senadores María Fernanda Cabal y Paloma Valencia; los representantes a la Cámara, Margarita Restrepo y Edward Rodríguez y el ex viceministro Rafael Nieto Leizaola. El sexto sería el propio Zuluaga.

Otro de los que conformaba este grupo, hasta ayer, era el senador Carlos Felipe Mejía. Sin embargo, en horas de la mañana citó una rueda de prensa y desistió de su aspiración presidencial para ir a apoyar a Zuluaga.

Mejía dijo que aunque iba en busca del mal de su partido, apenas conoció la aspiración del exministro, decidió re retractarse:



EL SENADOR Carlos Felipe Mejía apoyará al exministro Óscar Iván Zuluaga en su precandidatura presidencial.

"Desde hoy, Óscar Iván, me pongo a la orden como un soldado más del multitudinario equipo de colombianos que cada día se sumarán a esta causa", precisó.

Desde Manizales, donde hizo el anuncio oficial de adhesión a la campaña de Zuluaga, Mejía agregó que "hace siete años, la infancia y la infinita perversidad criminal, a hoy impune, de los señores Juan Manuel Santos y el ex fiscal Eduardo Montealegre con los dineros corruptos de Odébrecht y el montaje del hac-

ker, le robaron a Óscar Iván, a nuestro partido y a las mayorías de colombianos, la presidencia de la República".

"Colombia entera debe hablar en las urnas para que uno de los caldense más representativos, ex fiscal, ex senador y ex ministro, cofundador y primer director de nuestro partido, un ser humano extraordinario, estajista, de condiciones excepcionales, empresario y gran amigo, a quien he tenido el honor de acompañar en los últimos 20 años, el doctor Óscar Iván Zuluaga, sea nuestro próximo presidente".

Del mismo modo, Mejía anunció que buscará repetir curul al Senado en los comicios de marzo próximo.

Otras adhesiones

Ya la semana pasada, la senadora Paola Holguín, otra precandidata, dio un paso al costado y le confirmó su apoyo a Zuluaga a través de una llamada telefónica.

De hecho, fue la primera en renunciar a su precandidatura del Centro Democrático para unirse con el exministro: Zuluaga dijo en ese momento: "acabo de llegar a Cali y me encuentro con la extraordinaria noticia de su apoyo. No sé cómo me llena de felicidad. Me siento muy orgulloso".

A lo que Holguín le contestó: "No, doctor Óscar Iván, es lo mínimo. Yo siempre lo he dicho: a mí me educaron en un hogar donde es patria, principios y

partido, en ese orden. El orden no es negociable. En esta coyuntura tan difícil para Colombia de fragilidad democrática, institucional, donde necesitamos tanto el crecimiento económico, la seguridad, la equidad, nítida es la persona indicada".

Holguín culminó recordando que le había prometido a Zuluaga que si él solucionaba su problema jurídico y podía ser candidato, ella lo iba a apoyar. Como se sabe, tanto al exministro como a su hijo ya la Fiscalía les archivó el proceso que les abrió desde 2014 por el caso del presunto espionaje del proceso de paz del gobierno Santos.

Tras la adhesión de Holguín, cuatro días después hizo lo mismo el senador Ernesto Macías, otro precandidato.

En una comunicación dirigida al expresidente Álvaro Uribe, Macías comentó que luego de seguir el consejo de algunos amigos para postularse a la precandidatura presidencial había decidido declinar y unirse al exministro.

Macías comentó sobre Zuluaga: "pienso que el nombre de Óscar Iván Zuluaga, además de tener los méritos suficientes y excepcionales para asumir esa responsabilidad, tiene a su favor el antecedente histórico de haberle ganado las elecciones al presidente en ejercicio (en 2014)".

¿Vendrán más?

Estas tres adhesiones, sin duda, fortalecen la opción de Zuluaga, a tal punto que no se descartaría que en pocos días otros aspirantes también den un paso al costado.

Por el momento no se sabe cuál será el mecanismo de elección del aspirante único del Centro Democrático, pero es claro que es un proceso que debe acelerarse, ya que la inscripción de candidatos a la presidencia de la República se abrirá el próximo 29 de enero, según el calendario electoral, es decir cuatro meses antes de la primera vuelta presidencial.

No obstante, los que van a participar en las consultas interpartidistas de las coaliciones, el próximo 13 de marzo, pueden iniciar campaña cuatro meses antes, es decir en noviembre de este año.

Como consecuencia, el Centro Democrático y otras colectividades deben definir sus candidaturas presidenciales entre septiembre y octubre próximo y armar sus respectivas coaliciones.

Banco de la República
Colombiano

HACE SABER:

Que el día 11 de agosto de 2021, falleció en la ciudad de Barranquilla - Atlántico - la señora: **GLORIA FERNÁNDEZ DE LAVALLE**, quien era pensionada de esta institución.

Se da el presente aviso con el fin de permitir que todo posible beneficiario se presente a reclamar y demostrar su derecho dentro del término legal. Bogotá, D.C. agosto 27 de 2021.

CONVOCATORIA No. 1 DE 2021

EL EJECUTIVO NACIONAL A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FISCALÍA PÚBLICA

CONVOCÓ:

A licitación pública abierta para presentar un servicio de Contratación de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSSC.

El proceso de selección será administrado por la Universidad Nacional de Colombia. El cronograma del concurso será el que se establece en los bases del proceso de selección, se dará a conocer dentro de los próximos días siguientes a esta publicación, en los siguientes sitios de la Universidad Nacional de Colombia: www.unal.edu.co, de la Contratación Nacional del Servicio Civil www.cespro.gov.co y del Departamento Administrativo de la Función Pública www.dafp.gov.co.

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ORGANIZACIÓN ELECTORAL REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Que con conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1263 de 2015

HACE CONSTAR:

Que el día 27 de junio de 2021, falleció en el municipio de Tibú (Meta), el señor **ALONSO JOSÉ LLANOS GONZÁLEZ**, quien se inscribió en la cédula de ciudadanía No. 14.354.422 expedida en Tibú (Meta).

Que para el reconocimiento y pago del sueldo de su cesantía y demás prestaciones sociales, se presentó la señora **ADRIANA OCAMPO COLÓNIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 66.672.112 expedida en Tibú (Meta) en calidad de esposa y en representación de su hijo menor **LEONAR ANTONIO LLANOS OCAMPO** con Pasaporte Civil de Matrícula No. 1.115.028.614, para reclamar dichas prestaciones.

Realizado Manizales (Caldas) el 20 de agosto de 2021.

Quiera Dios hacer igual o mejor destino, dadas las cosas que Dios ha hecho con el mundo y la humanidad.

FRANCO AYO

CONVOCATORIA No 1 DE 2021

**EL GOBIERNO NACIONAL A TRAVES DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PÚBLICA**

CONVOCÓ:

A concurso público abierto para proveer un empleo de Comisionado de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC.

El proceso de selección será adelantado por la Universidad Nacional de Colombia. El cronograma del concurso en el cual se señalarán las bases del proceso de selección, se dará a conocer dentro de los cinco (5) días siguientes a esta publicación, en las páginas Web de la Universidad Nacional de Colombia www.unal.edu.co; de la Comisión Nacional del Servicio Civil www.cnscc.gov.co y del Departamento Administrativo de la Función Pública www.dafp.gov.co.